

BASES CONCURSO DE DISEÑO DSIGNO

Primera.-Organismo convocante

DSIGNO, Estudios Superiores Abiertos de Diseño, es el primer centro en ofrecer formación en diseño 100% online en España con titulación propia de la Universidad San Jorge. DSIGNO surge de la unión de dos centros pioneros, como son la Escuela de diseño ESI, centro de referencia en diseño Gráfico, Interiores, Moda, Web y Producto situada en Valladolid, y del centro líder en formación online en España, SEAS, Estudios Superiores Abiertos (en adelante SEAS).

La presente convocatoria la realiza SEAS, Estudios Superiores Abiertos S.A.U. a través de los canales web y redes sociales de DSIGNO.

Segunda.-Descripción del concurso

Con motivo de la celebración del primer aniversario de DSIGNO, SEAS convoca la celebración del I CONCURSO ANUAL DE DISEÑO DSIGNO.

La finalidad es la de premiar seis trabajos, dos por cada una de las áreas de formación que componen la oferta formativa de DSIGNO:

- Diseño gráfico
- Diseño de interiores
- Diseño de moda

La temática de este primer concurso es el diseño de una POP UP STORE.

El concurso tendrá dos ganadores por cada una de las áreas indicadas:

- Un ganador será proclamado por un jurado profesional formado por docentes de DSIGNO y personas vinculadas al mundo del diseño gráfico, la moda y el diseño de interiores.
- Y un segundo ganador se proclamará por votación popular de los trabajos en la página de DSIGNO en Facebook.

Tercera.- Requisitos

Con carácter general para todas las áreas:

Todos los materiales tendrán que ser entregados en un documento pdf de peso máximo 2 MB indicando nombre con el que se presentan, título de la obra, memoria de la misma y área del concurso en la que participan.

Específicamente para cada una de las siguientes:

- Área de diseño gráfico:
 1. Búsqueda de un nombre para la Pop Up Store.
 2. Desarrollo gráfico de este nombre (logotipo).
 3. Desarrollo gráfico de materiales de comunicación de la misma:
 - cartel anunciador en tamaño dina3.
 - gráfica para la realización de emailing.
 - gráfica para su publicación en las redes sociales Facebook – Twitter – Instagram – Pinterest.
 4. La información mínima que el material debe contener es: fechas (4 días de celebración), lugar de realización y horario (de 10.30 – 21.00 h).

- Área de diseño de interiores:
 1. Desarrollo de un espacio interior con cabida para 6 espacios expositores / stands de 1.2 x1 m. y un espacio de talleres. Total 30 m2 en formato rectangular.
Se valorará cualquier otro elemento que se incorpore a la distribución como banderolas, cartel anunciador interior, stand de bienvenida o diseño de elemento publicitario que anuncie en la calle el evento.

- Área de diseño de moda:
 1. Diseño de elementos diferenciadores que puedan vestir las personas que atienden los diferentes stand de la Pop Up Store: delantales o algún elemento tipo tocado /s sombrero (versión masculina y femenina) o cualquier otro que se pueda crear.
Se valorará que se incorpore algún otro elemento.

Cuarta- Participantes

Para participar en el concurso se requerirá:

- Sea persona física o jurídica.
- Sea mayor de 18 años.

Quinta.- Fases de la convocatoria y participación

- 1.- Presentación de trabajos: desde el 12 de mayo al 12 de junio. Todos los trabajos deberán entregarse en la dirección de correo electrónico: concurso@dsigno.es.
- 2.- Exposición de los trabajos y votación popular: del 14 al 24 de junio en la página de Facebook de DSIGNO.
- 3.- Proclamación de ganadores: el día 25 de junio a través de la página web y redes sociales de DSIGNO.

Sexta.- Premios

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

Premios del jurado:

- Área de diseño gráfico: a elegir por el ganador entre 800 € en una tarjeta regalo ó 1.800€ en formación DSIGNO.
- Área de diseño de moda: a elegir por el ganador entre 800 € en una tarjeta regalo ó 1.800€ en formación DSIGNO.
- Área de diseño de interiores: a elegir por el ganador entre 800 € en una tarjeta regalo ó 1.800€ en formación DSIGNO.
-

Premios del público:

- Área de diseño gráfico: realización de forma gratuita de un Curso técnico de DSIGNO (hasta un máximo de 6 créditos ECTS).
- Área de diseño de moda: realización de forma gratuita de un Curso técnico de DSIGNO (hasta un máximo de 6 créditos ECTS).
- Área de diseño de interiores: realización de forma gratuita de un Curso técnico de DSIGNO (hasta un máximo de 6 créditos ECTS).

Séptima. Restricciones

1. La veracidad de todos los datos facilitados por los participantes es condición imprescindible para poder participar en la promoción y optar por el premio.

2. Los participantes se responsabilizan de que los trabajos presentados sean originales y no hayan sido antes publicados.
3. El premio en formación no será canjeable por su valor económico.
4. Si el ganador ya fuera alumno de DSIGNO en el momento de participar, y eligiera su premio en la opción de realizar formación DSIGNO, el premio se descontará del importe total de la siguiente matrícula.
5. Si el ganador del premio del jurado y el ganador del premio del popular coincidieran, optará por uno de los premios, no serán entregados más de un premio.
6. Se valorará que los trabajos presentados guarden relación con la imagen de dsigno que se puede ver en www.dsigno.es

Octava. Condiciones adicionales

1. El ganador facilitará a SEAS los datos necesarios que le fueran requeridos para proceder a la correcta verificación de los trabajos y su originalidad.
2. Si en el plazo de tres días desde su proclamación el ganador resultara ilocalizable o no aporta datos suficientes para su identificación, se declarará desierto el premio.
3. SEAS no se hace responsable en el caso de que concurren causas o circunstancias ajenas a su voluntad que modifiquen o impidan la participación tales como: caídas del servicio, fallos de conexión, causas de fuerza mayor, etc.
4. Si SEAS observara algún tipo de acción fraudulenta durante la votación popular, se reserva el derecho a parar las votaciones y seleccionar a través del jurado los premios de la votación popular, o dejarlos desiertos.
5. Si se considerara que la participación no alcanza a un mínimo de 6 participantes por cada una de las categorías, SEAS se reserva el derecho a no realizar la acción para seleccionar los ganadores por votación popular, quedando estos premios desiertos.
6. Si el jurado considerase que ninguno de los trabajos presentados no alcanzan la calidad esperada, se podrá declarar el premio desierto.
7. Los usuarios ceden, en exclusiva y de manera gratuita, los derechos de explotación del material entregado al concurso, así como del que resulte ganador para su posible uso en un futuro. Para su uso y difusión se les podrá requerir presentar la obra en los formatos que se necesitaran.
8. Los participantes consienten que al facilitar la información, ésta quede registrada en un fichero automatizado titularidad de SEAS y reciba el tratamiento informático con la necesaria discreción y seguridad. Pudiendo ejercer el derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante carta pre-franqueada al domicilio social de SEAS en C/ Violeta Parra nº9, 50015 de Zaragoza o a través de correo electrónico en la dirección lopd@estudiosabiertos.com.

Bases actualizadas en Zaragoza a 12 de mayo de 2014